



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00706063- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por la Cra. Mariana Guardiola por la cual solicita autorización y licencia para participar en el LI Coloquio Argentino de Estadística y en la IX Jornada de Educación Estadística, que se desarrollarán en la Universidad Nacional de Luján (Buenos Aires), entre los días 24 y 27 de septiembre del corriente año;

Y CONSIDERANDO:

Que la Cra. Guardiola reviste en el cargo de Subsecretaria General de esta Facultad;
Que cuenta con opinión favorable de la Dirección del Departamento de Estadística y Matemática y de la Secretaría de Asuntos Académicos;
Que corresponde aplicar lo dispuesto por la Resolución Rectoral N° 1600/2000 (Art. 10º, in fine), que habilita al Decanato a otorgar licencias que no superen los 30 días hábiles en un año para asistir a congresos y reuniones científicas a realizarse en el país o en el extranjero; por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:

Art. 1º.- Autorizar la participación de la Cra. Mariana Guardiola (Legajo N° 44.388), en el LI Coloquio Argentino de Estadística y en la IX Jornada de Educación Estadística, que se desarrollarán en la Universidad Nacional de Luján (Buenos Aires), otorgándole licencia conforme lo dispuesto en el Art. 3º de la Ord 1/91 (T.O Resolución Rectoral 1600/00), desde el 24 al 27 de septiembre de 2024.

Art. 2º.- Disponer que por Dirección Económica Financiera de la Facultad se otorgue a la Cra. Guardiola, en concepto de ayuda económica, un (1) día de viático nacional.

Art. 3º.- Comuníquese y archívese.

